



CERTIFICADO No. 177/120.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA VILLA EL CUZCO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.104, de fecha 05 de Octubre de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.325 de fecha 03 de Noviembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 07 de septiembre de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Eladio Santander Cornejo
Céd. Ident. No. 10.755.580-3 |
| - Secretario | : | Juan Pastrán Bobadilla
Céd. Ident. No. 8.71.582-4 |
| - Tesorero | : | Luis Santander Cornejo
Céd. Ident. No. 8.880.905-k |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado los fines que estimen convenientes.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).